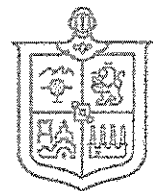


ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919059964-E9-2021 (06/2021), RELATIVA AL SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS, EQUIPO DE LABORATORIO, REACTIVOS PARA LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

### ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del 17 de diciembre del 2021, día y momento señalado en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía, la C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el LIC. ARMANDO BALLÍ MARROQUÍN en representación de la Dirección de Jurídico de la Oficina del Secretario de Administración; así como la LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ, Encargada del despacho de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 28 al 39 de la Ley de la materia, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento; se procede al dar a conocer el Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E9-2021 (06/2021), relativa al Suministro de instrumental médico, equipo médico, materiales, accesorios, equipo de laboratorio, reactivos para la Comisión Local de Búsqueda de Personas, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, haciendo uso de la palabra LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

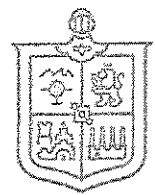


Página 1 de 5



# ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contiene los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica de la licitación de referencia, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. María de la luz Balderas Rodríguez, Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, así como la Opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, la Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., la partida 6 con las especificaciones y características de su cotización:

| PART.    | DESCRIPCIÓN         | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL      |
|----------|---------------------|----------|-----------------|------------|
| 6        | Balanza granataria. | 1        | \$4,451.00      | \$4,451.00 |
| SUBTOTAL |                     |          |                 | \$4,451.00 |
| IVA      |                     |          |                 | \$712.16   |
| TOTAL    |                     |          |                 | \$5,163.16 |

Se adjudica a la persona moral denominada EL CRISOL, S.A. DE C.V., las partidas 8, 9 y 21 con las especificaciones y características de su cotización:

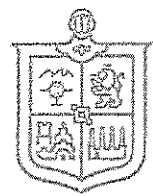
| PART.    | DESCRIPCIÓN                                        | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL        |
|----------|----------------------------------------------------|----------|-----------------|--------------|
| 8        | Horno de convección GRAV. De 419 LT. 130x54x59 cms | 1        | \$125,699.00    | \$125,699.00 |
| 9        | Horno de convección GRAV. De 419 LT. 130x54x59 cms | 2        | \$53,207.00     | \$106,414.00 |
| 21       | Refrigerador c/congelador de 18 pies/515 lts.      | 2        | \$92,477.00     | \$184,954.00 |
| SUBTOTAL |                                                    |          |                 | \$417,067.00 |
| IVA      |                                                    |          |                 | \$66,730.72  |
| TOTAL    |                                                    |          |                 | \$483,797.72 |

Se adjudica a la persona moral denominada LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., las partidas 11 y 18 con las especificaciones y características de su cotización:

| PART.    | DESCRIPCIÓN                               | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL        |
|----------|-------------------------------------------|----------|-----------------|--------------|
| 11       | Sistema de PCR (Termociclador).           | 3        | \$284,088.00    | \$852,264.00 |
| 18       | Placa de reacción óptica con 96 pocillos. | 1        | \$73,287.00     | \$73,287.00  |
| SUBTOTAL |                                           |          |                 | \$925,551.00 |



Página 2 de 5



|       |                |
|-------|----------------|
| IVA   | \$148,088.16   |
| TOTAL | \$1,073,639.16 |

Se adjudica a la persona moral denominada URGENCIAS MÉDICAS MED-CARE, S.A. DE C.V., la partida 12 con las especificaciones y características de su cotización:

| PART.    | DESCRIPCIÓN                          | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL       |
|----------|--------------------------------------|----------|-----------------|-------------|
| 12       | Fresadoras dentales para micromotor. | 60       | \$850.00        | \$51,000.00 |
| SUBTOTAL |                                      |          |                 | \$51,000.00 |
| IVA      |                                      |          |                 | \$8,160.00  |
| TOTAL    |                                      |          |                 | \$59,160.00 |

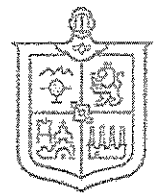
Así mismo se hace contar que las propuestas presentadas por las personas morales denominadas CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., para la partida 7, IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., partidas 4, 5 y 15, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., para las partidas 1, 2 y 3, URGENCIAS MÉDICAS MED-CARE, S.A. DE C.V., para las partidas 4, 5, 13 y 15; y EL CRISOL, S.A. DE C.V., para las partidas 7 y 14, rebasan el techo financiero con que se cuenta para realizar la contratación objeto de la presente licitación.

Derivado de lo anterior las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 14 y 15, SE DECLARAN DESIERTAS, con fundamento en lo establecido en el inciso c) del punto 29.2 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación que a letra dice: "29.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: c) Cuando las proposiciones de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de alguna partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta dicha partida.

En virtud que no se presentaron propuestas para las partidas 10, 16, 17, 19 y 20, SE DECLARAN DESIERTAS dichas partidas lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso a) del punto 29.2 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación que a letra dice: "29.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten proposiciones económicas para dicha partida."

Las propuestas presentadas por las empresas fueron solventes y se adjudicó el suministro de instrumental médico, equipo médico, materiales, accesorios, equipo de laboratorio, reactivos para la Comisión Local de Búsqueda de Personas, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, a las más





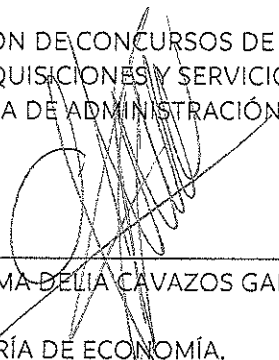
bajas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad correspondiente, estos deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Licitación.

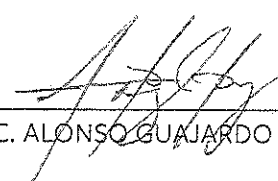
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.

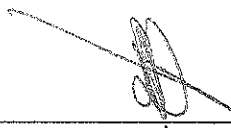
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA.

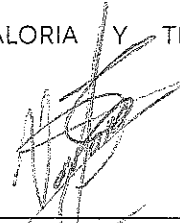
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA

  
LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL.

  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LA OFICINA  
DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

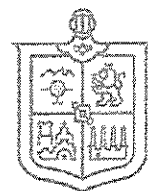
  
LIC. ARMANDO BALLI MARROQUÍN.





# ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO

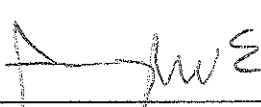


EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

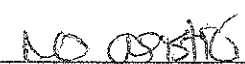
UNIDAD USUARIA  
POR LA COMISIÓN LOCAL DE BUSQUEDA  
DE PERSONAS

  
LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ.

  
LIC. RAQUEL MUÑOZ SAGÁSTEGUI

UNIDAD USUARIA  
POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO.  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

UNIDAD REQUIRENTE  
POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO.  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

  
DR. BENITO RAMOS GONZALEZ

  
LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

## PARTICIPANTES

1. INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS MEDICO DENTALES, S.A. DE C.V.  
C. JORGE ALBERTO VIVIAN VARGAS

2. CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.  
C. LAURA ALICIA MARTINEZ LIRA

3. IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.  
C. SANTOS ANTONIO ORTA LIRA

4. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.  
C. LUIS ENRIQUE VAZQUEZ FLORES

5. URGENCIAS MÉDICAS MED-CARE, S.A. DE C.V.  
C. ALBERTO AURELIO MENDEZ FALCON

6. LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.  
C. FAUTINO EDUARDO GÓMEZ RAMOS

7. EL CRISOL, S.A. DE C.V.  
C. PAMELA GUADALUPE REYES MARTINEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E9-2021 (06/2021), relativa al Suministro de instrumental médico, equipo médico, materiales, accesorios, equipo de laboratorio, reactivos para para la Comisión Local de Búsqueda de Personas, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.



Página 5 de 5